

Informe de
**ASESORAMIENTO
y TRANSFERENCIA**

056-24

NO-2024-66187776-APN-DNI#INIDEP
25/06/2024

**Actividades de pesca de langostino en aguas nacionales,
dentro del área de veda permanente de protección de
juveniles de merluza, período 10 al 22 de junio.**

Paula I. Moriondo Danovaro, Emiliano Pisani y Juan de la Garza

Dirección: Pesquería de Invertebrados y Ambiente Marino

Área: Programa Langostino

Citar como:

Moriondo Danovaro PI, Pisani E y de la Garza J. 2024. Actividades de pesca de langostino en aguas nacionales, dentro del área de veda permanente de protección de juveniles de merluza, período 10 al 22 de junio. Inf ASES INIDEP N° 056/24, 07 pp.



Actividades de pesca de langostino en aguas nacionales, dentro del área de veda permanente de protección de juveniles de merluza, período 10 al 22 de junio.

Paula Moriondo Danovaro, Emiliano Pisani, Juan de la Garza.

Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero, Programa Pesquería de Langostino

Resumen

En el presente informe se resumen los resultados de las actividades de pesca comercial del langostino durante el período del 10 al 22 de junio, para las subáreas habilitadas. En el transcurso del intervalo reportado, tras una segunda prospección, se habilitaron las subáreas 11 y 15 y se inhabilitó la 13 por elevada presencia de juveniles de langostino (categorías comerciales L4 y menores) durante más de 4 días consecutivos. Si bien los mejores rendimientos promedio se dieron en las subáreas 4 y 11, en orden de importancia, para el resto de las subáreas los resultados también fueron muy buenos, excepto para la 14, de la cual solo se tuvo el reporte de un barco en un día de pesca. En comparación con el mismo período de la temporada 2023, el rendimiento promedio total fue un 176% superior. En cuanto a los tamaños de los langostinos, el porcentaje de juveniles en las capturas de todas las subáreas no fue mayor al 20% establecido por resolución, excepto en la subárea 13, la cual fue inhabilitada el 16 de junio. En las subáreas del norte se encontraron los ejemplares más grandes. En coincidencia con el tamaño de los langostinos capturados, las categorías comerciales L1 y L2 estuvieron más representadas en las subáreas 4 y 5, con más del 70% del total de langostino procesado. En estas subáreas el porcentaje de colas también fue el más elevado. En las subáreas del sur, la categoría comercial más representada fue la L2, con un alto predominio de la categoría L3 en la subárea 13. En las subáreas 11, 14 y 15 la categoría L1 fue la que siguió en orden de importancia. La temporada de pesca 2024 se presenta, al momento, con excelentes resultados.

Palabras Clave

Langostino, pesca comercial, periodo 10 al 22 de junio, 2024.

Introducción

Desde el inicio de la temporada de pesca en aguas nacionales dentro del área de veda de protección permanente de juveniles de merluza y hasta el 22 de junio se declararon 28.277 toneladas de langostino, lo que representó un 105% más que lo que se declaró durante el mismo período en la temporada 2023 (Fte: SIFIPA). La diferencia en los desembarques declarados se encuentra en relación con los resultados obtenidos durante la campaña de evaluación de langostino, realizada en el mes de marzo del corriente año, en donde la estimación de biomasa disponible mostró ser significativamente mayor a la detectada en los años previos (Pisani et al, 2024). Durante el período consignado se prospectaron 3 subáreas más, la 11, 15 y 16, quedando habilitadas a la pesca comercial solo las subáreas 11 (NO-2024-00000139-CFP-CFP) y 15 (NO-2024-63224171-APN-SSRAYP#MEC). La prospección en la subárea 16 fue concluida de manera temprana, sin habilitación a la pesca dado que no se localizaron concentraciones de langostino (NO-2024-60993457-APN-SSRAYP#MEC). El día 16 de junio se dispuso el cierre de la subárea 13 por la elevada presencia de juveniles de langostino (categorías comerciales L4 y menores) durante un periodo de 4 días consecutivos (NO2024-63658932-APN-DNI#INIDEP, NO-2024-63665783-APN-SSRAYP#MEC).



Materiales y métodos

A la fecha de confección de este informe, se recibieron datos de 503 operaciones de pesca, realizadas en 13 días. Las operaciones de pesca fueron reportadas por técnicos y observadores a bordo del INIDEP y por observadores provinciales. El monitoreo de la flota en operaciones se obtuvo a través de los datos obtenidos del Programa SIOP del INIDEP.

Resultados

El movimiento de la flota comercial puede observarse en la Figura 1. Tras la habilitación de las subáreas 11 y 15, los barcos de la flota en su conjunto se distribuyeron en todas las subáreas habilitadas a la pesca comercial. Esta situación permitió que la flota no opere sobre las mismas concentraciones, haciendo que las mismas perduren en el tiempo y sean más estables en su rendimiento.

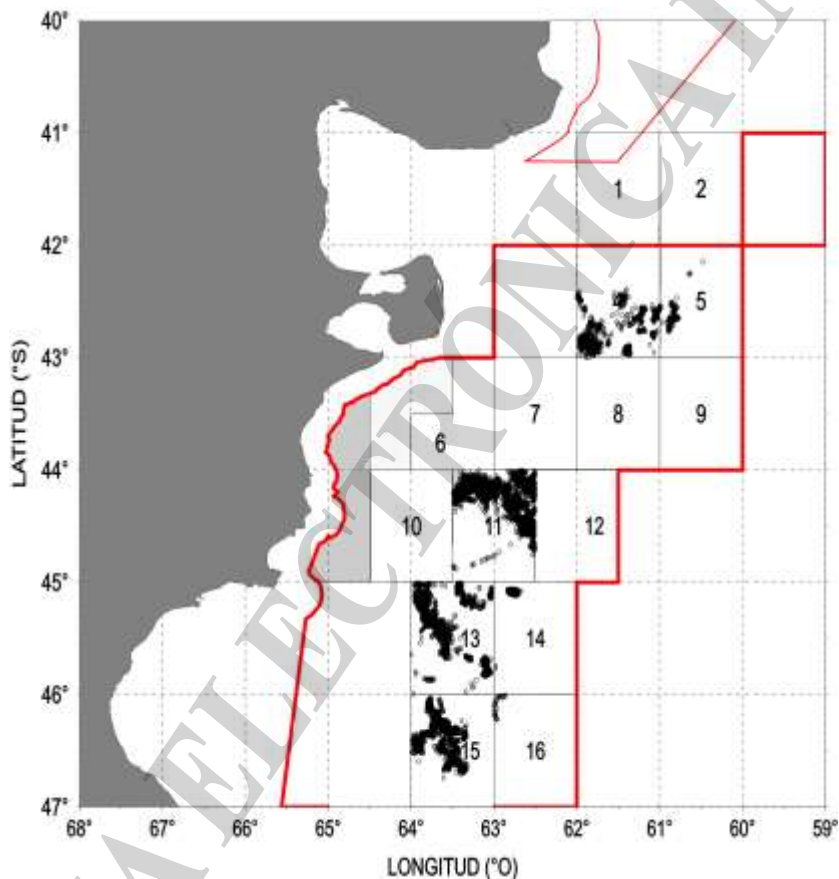


Figura 1. Posicionamiento de la flota tangonera, congeladora y fresca, durante el período del 10 al 22 de junio de 2024.

Concentraciones de langostino

El rendimiento promedio para el período consignado en todas las subáreas habilitadas fue 176% mayor al detectado en el mismo período de la temporada 2023, con 6.609 y 2.387 kg/h respectivamente.



En la Tabla 1 se presentan un resumen de los principales indicadores de las concentraciones de langostino halladas por subárea para la flota en su conjunto. Para los días de operaciones, si bien los mejores rendimientos promedio se dieron en las subáreas 4 y 11, con 10.807 y 7.563 kg/h, todas las subáreas habilitadas tuvieron buenos rendimientos, excepto la 14, de la cual solo se tuvo el reporte de un barco en un día de pesca. La subárea 5, aunque con buenos rendimientos, también tuvo pocos reportes. Las subáreas donde se concentraron las actividades de pesca (4, 11, 13 y 15) tuvieron capturas promedio diarias por barco (CPD) que superaron las 14,5 toneladas, llegando en la subárea 11 a un promedio de casi 20 toneladas por día.

Si separamos por estrato de flota las operaciones de pesca, se observa que en general el buque fresquero arrastra una mayor cantidad de tiempo promedio con respecto al congelador (1:05 y 0:42 respectivamente) y que las capturas promedio diarias son mucho mayores, con 37.400 y 16.215 kg para fresqueros y congeladores respectivamente.

Tabla 1. Indicadores de pesca. Captura de langostino (kg), CPUE media (kg de langostino por hora de arrastre efectivo), duración media de los lances (en horas) y captura promedio diario por buque (CPD, kg/día). Acumulado BP congeladores y fresquero. Período 10 al 22 de junio de 2024.

Subáreas	N° lances	Captura langostino (kg)	CPUE (kg/h)	Tiempo arrastre (h)	CPD (kg/día)
4	87	467.668	10.807	0:30	17.987
5	6	17.574	4.201	0:42	8.787
11	233	1.166.728	7.563	0:41	19.445
13	72	337.076	4.689	1:00	18.726
14	5	7.900	939	1:41	7.900
15	100	414.339	4.963	0:51	14.798

En la Figura 2 se observan los rendimientos puntuales de langostino en las distintas subáreas habilitadas a la pesca comercial. En coincidencia con los rendimientos promedio obtenidos para el período, las mejores capturas por unidad de esfuerzo puntuales se dieron en la subárea 4. En esta subárea los rendimientos fueron mejorando con los días, hallándose las mejores concentraciones en el límite suroeste de la misma, de manera lindante con las subáreas 7 y 8.

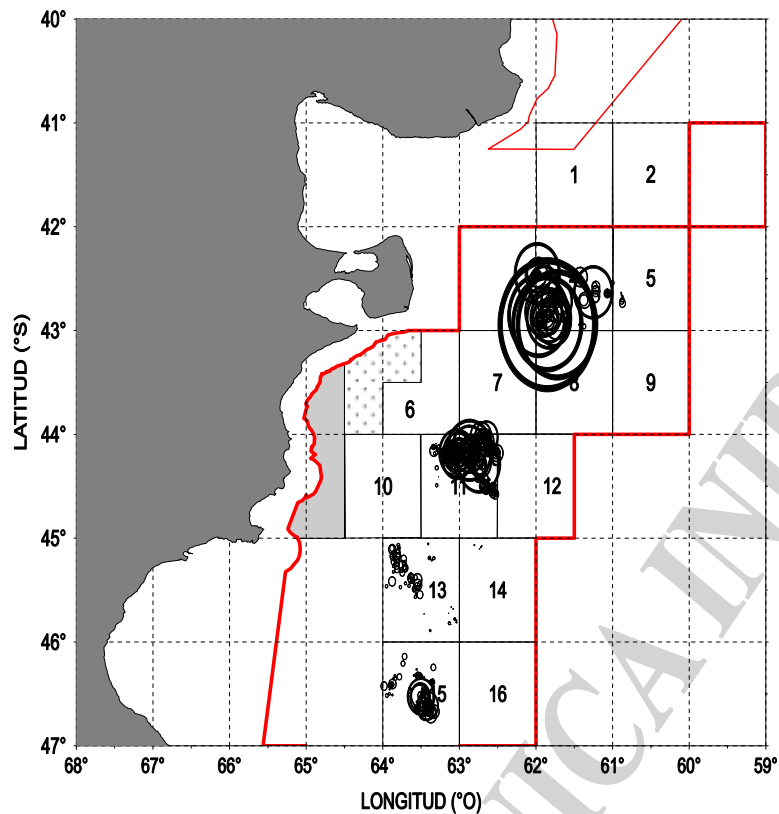


Figura 2. Localización de las concentraciones de langostino reportadas por los observadores a bordo de los BP. Rendimientos por lance en términos de CPUE (kg/h de arrastre efectivo). Los símbolos están consignados en forma proporcional al valor de 156.000 kg/h. Período 10 al 22 de junio de 2024.

En relación con los tamaños de los langostinos capturados, en la Tabla 2 se presentan los porcentajes diarios de las categorías comerciales (calculadas a partir de los muestreos realizados a bordo) para el periodo 10 de junio al 22 de junio del 2024. En las subáreas del norte (subáreas 4 y 5), la categoría comercial L1 fue quien presentó la mayor proporción en las capturas con más del 50%. La categoría comercial L2 le siguió en orden de importancia con porcentajes entre 28,8% y 36,8 %. En dichas subáreas, los porcentajes diarios de L4 y menores, no superaron el 1 % en el periodo analizado.

En la subárea 11 se observó una intensa actividad pesquera luego de su habilitación a la pesca comercial el día 12 de junio. En general, la categoría comercial con mayor representatividad fue L2 con un porcentaje de alrededor del 40%. La categoría comercial L1 le siguió en orden de importancia con porcentajes diarios cercanos al 30%. La proporción diaria de L4 y menores se mantuvo por debajo del 20% establecido como límite, alcanzando un máximo de 10,62% el día 20 de junio.

La subárea 13 tuvo una intensa actividad pesquera. La proporción diaria de L4 y menores fue aumentando progresivamente y a partir del 12 de junio superó el 20% establecido como límite durante 4 días consecutivos, lo que activó la inhabilitación de la misma a la pesca comercial, con la finalidad de evitar la sobrepesca de reclutamiento.

La subárea 14 contó con tan solo un día de reportes que mostraron a la categoría comercial L2 como la más representativa, seguida de la L1 y un bajo porcentaje de L4 y menores. En la subárea 15 comenzaron las actividades de pesca el día 15, tras su habilitación. La categoría comercial L2 presentó el mayor porcentaje de representatividad con porcentajes por encima del 40%. La categoría comercial



L1 le siguió en orden de importancia, con porcentajes diarios entre el 20,4 y 38,5 %. La proporción de L4 y menores alcanzó un máximo de 8,81% durante el periodo analizado.

Tabla 2. Porcentajes diarios de las categorías comerciales: L1, L2, L3 y la suma de L4 y menores, obtenidos a partir de los muestreos realizados a bordo. Periodo: 10 al 22 de junio de 2024.

		10-jun	11-jun	12-jun	13-jun	14-jun	15-jun	16-jun	17-jun	18-jun	19-jun	20-jun	21-jun	22-jun
Subárea 4	L1	29,62%				55,15%	52,35%	50,10%	49,35%	53,64%	53,64%	59,23%	59,78%	53,74%
	L2	44,53%				34,55%	36,85%	36,19%	35,57%	35,34%	35,34%	32,99%	28,81%	34,49%
	L3	23,06%				10,15%	10,44%	13,29%	14,57%	10,83%	10,83%	7,66%	11,17%	11,36%
	L4 y <	2,78%				0,15%	0,36%	0,42%	0,51%	0,19%	0,19%	0,11%	0,23%	0,41%
Subárea 5	L1			55,51%	50,70%	49,80%	49,80%							
	L2			35,88%	37,52%	36,35%	36,35%							
	L3			8,62%	11,79%	13,25%	13,25%							
	L4 y <			0,00%	0,00%	0,60%	0,60%							
Subárea 11	L1				30,44%	31,26%	41,23%	38,75%	34,99%	31,82%	30,37%	23,82%	32,07%	27,27%
	L2				39,67%	40,58%	37,03%	38,12%	39,40%	40,63%	39,05%	38,36%	41,57%	37,48%
	L3				23,98%	23,74%	19,27%	20,56%	21,91%	23,11%	24,44%	27,20%	23,59%	26,15%
	L4 y <				5,92%	4,42%	2,47%	2,57%	3,71%	4,44%	6,14%	10,62%	2,77%	0,41%
Subárea 13	L1	23,33%	23,33%	12,20%	15,37%	3,61%	4,17%							
	L2	38,97%	38,97%	31,84%	34,44%	25,88%	24,73%							
	L3	25,20%	25,20%	29,31%	29,81%	33,87%	32,18%							
	L4 y <	12,51%	15,89%	26,65%	20,38%	36,65%	38,92%							
Subárea 14	L1			29,69%										
	L2			42,62%										
	L3			22,61%										
	L4 y <			5,08%										
Subárea 15	L4			29,69%				38,57%	35,13%	31,76%	31,30%	20,48%	21,63%	23,39%
	L5			42,62%				40,13%	40,85%	43,01%	42,06%	42,44%	43,88%	43,78%
	L6			22,61%				19,59%	20,61%	22,32%	23,69%	28,27%	27,38%	26,69%
	L4 y <			5,08%				1,71%	3,40%	2,90%	2,95%	8,81%	7,11%	6,14%

La participación porcentual de las diferentes categorías comerciales en la producción de los BP congeladores por subárea, para la totalidad del período consignado, se observa en la Figura 3. En coincidencia con los resultados del tamaño de los ejemplares capturados, las categorías comerciales L1 y L2 estuvieron más representadas en las subáreas 4 y 5, con más del 70% del total procesado. En estas subáreas el porcentaje de colas también fue el más elevado. En las subáreas del sur, la categoría comercial más representada fue la L2, con un alto predominio de la categoría L3 en la subárea 13. En las subáreas 11, 14 y 15 la categoría L1 fue la que siguió en orden de importancia.

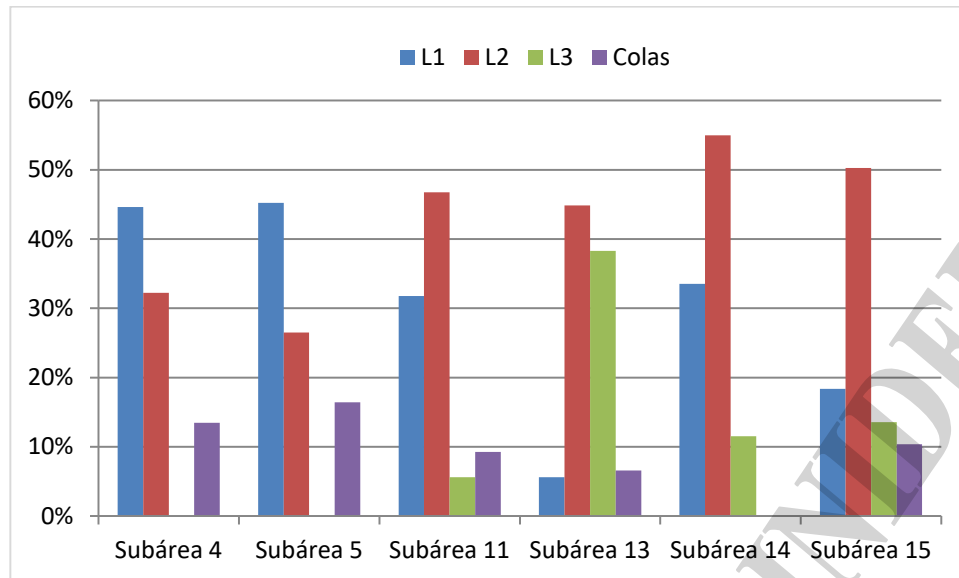


Figura 3. Participación porcentual de las diferentes categorías comerciales en la producción de los BP congeladores por subárea. Período 10 al 22 de junio de 2024.

Consideraciones finales

La temporada de pesca 2024 se presenta, al momento, con excelentes resultados. En todas las subáreas, excepto en la 13 a partir del día 16 de junio, los indicadores biológico-pesqueros fueron buenos, permitiendo que la flota se mantenga dispersa en las distintas subáreas habilitadas a la pesca comercial del marisco.

Los resultados obtenidos en la subárea 4, en donde las mejores concentraciones puntuales se encontraron en el límite sudoeste, de manera lindante con las subáreas 7 y 8, podrían indicar que en estas últimas también se encontrarían concentraciones importantes del recurso. Sumado a este hecho, los mejores rendimientos puntuales de la subárea 11 se dieron en el límite noreste, también de manera lindante con la subárea 7, pero desde el sur.

Bibliografía

- NO-2024-00000139-CFP-CFP
- NO-2024-63224171-APN-SSRAYP#MEC.
- NO-2024- 60993457-APN-SSRAYP#MEC
- NO2024-63658932-APN-DNI#INIDEP.
- NO-2024- 63665783-APN-SSRAYP#MEC
- Pisani, E., Moriondo Danovaro, P. y de la garza, J. 2024. Evaluación de langostino (*Pleoticus muelleri*). Estimación de la biomasa, numerosidad de individuos, estructura poblacional y estado reproductivo en el golfo San Jorge, litoral norte de Chubut y aguas nacionales adyacentes. Campaña Bs-2024-01, Inf. Téc. INIDEP N°10/24, 16 pp.